

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso verbal adelantado por el Banco de occidente en contra de Mezanine Tesoro S.A.S. para revisión. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 5 de agosto de 2021.

La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto de Tramite

Santiago de Cali, agosto cinco (5) de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial que antecede y revisado como ha sido el expediente, se advierte que se han cumplido con las etapas procesales y por lo tanto el Juzgado,

RESUELVE:

Ordenar el archivo del presente proceso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

Notifíquese;

El Juez

NELSON OSORIO GUAMANGA

EAC 2021-00044

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

En Estado No 112 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 6 de agosto de 2021

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:

Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Civil 011
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c9fb253a45f1419532bcc4e464cdcd99ec87ca637f216b97a5c04e5e1ff3b88**

Documento generado en 05/08/2021 09:06:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>